

Términos de Referencia

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	“Elaboración del Instrumento departamental de restauración/recuperación de Áreas Degradadas para la región JUNIN y la provincia de SATIPO ”, en el Marco de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2).
PRESUPUESTO	45,000.00 (cuarenta y cinco mil y 00/100 soles)
LUGAR DE SERVICIO	Departamento de Junín, provincia de Satipo
DURACIÓN	100 días calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	<i>Act. 1.1.2.1: 130050001UG4601010211003: Consultor para el desarrollo de 13 instrumentos para la gestión sostenible en Loreto, Ucayali y Junín. (S/. 22,500)</i> <i>Act. 2.4.1.2: 130050001UG4602040121017: Asesoría en elaboración de planes de restauración (S/. 22,500)</i>

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Junín; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Junín, ubicado en las provincias de Satipo y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las intervenciones del proyecto incorporarán enfoques de

equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (APP) desarrolladas e implementadas
- Resultado 2.3: Nuevas APP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECA) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha, se han elaborado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global

(POG), el plan de adquisiciones y contrataciones global, así como los planes operativos (POA) 2023 y 2024 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC).

En ese marco, el *Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico, Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos)* y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local; *Producto 1.1.2. Instrumentos desarrollados para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc.)*, en las regiones donde se ejecute el proyecto ASL2, y en coordinación con la Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales de la Gerencia Regional del Ambiente del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) y la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, y con la finalidad de mejorar el marco de políticas e instrumentos de planificación relativos al desarrollo sostenible en la zona de intervención que faciliten la restauración del paisaje donde el Proyecto ASL2 viene interviniendo, se realizará la contratación de un Consultor/a para la **“Elaboración del Instrumento Regional de Recuperación/Restauración de las Áreas Degradadas en los Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín”**, a fin de generar un instrumento de planificación que permita fortalecer las acciones de mitigación y adaptación en los ecosistemas del territorio.

Por otro lado, y sinérgicamente, el componente 2 *“Biodiversidad y conectividad de paisajes”*, en su resultado 2.4.1. tiene prevista la elaboración de 3 planes de restauración/recuperación, que deben anidarse en los planes regionales y que serán apoyados en su implementación a través de la elaboración de proyectos de inversión pública, y sus respectivos pilotos de restauración/recuperación.

Contexto Regional

El proceso continuo de degradación de los ecosistemas terrestres implica un gran impacto no solo a la biodiversidad y supervivencia de las especies, sino también en las sociedades humanas y al desarrollo de sus actividades.

Estas tendencias mundiales también se ven reflejadas a nivel nacional, por lo que, desde el Gobierno Regional y Nacional en articulación multisectorial y multinivel, se viene realizando distintos esfuerzos a nivel político, estratégico y técnico en la identificación, evaluación y reconocimiento de la importancia de los ecosistemas y los servicios que brindan.

En ese contexto, Los ecosistemas amazónicos cumplen un papel crucial como parte de los sistemas ecológicos mundiales, teniendo influencia en el ciclo mundial de diversos componentes de nuestro ambiente brindando servicios ecosistémicos tan básicos como la provisión de agua potable o el secuestro del carbono y, por consiguiente, la regulación del cambio climático, entre muchos otros servicios esenciales para el sostenimiento de la vida tal y como la conocemos.

Sin embargo, es importante conocer que la degradación de los ecosistemas se viene dando con mayor rapidez y extensión en los últimos 50 años como producto – en su mayor parte – de las actividades antrópicas no sostenibles.

Ante esta situación, algunos avances ya se han dado, entre ellos se puede señalar que el departamento Junín cuenta con los siguientes documentos técnicos de referencia obligada:

- Mapa Regional de Ecosistemas del departamento de Junín
- Mapa de Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres del departamento de Junín y sus respectivas memorias descriptivas.
- Mapa de cuencas hidrográficas del departamento de Junín
- Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Zonificación forestal (ZF)

Igualmente, existen iniciativas y espacios de discusión y propuesta sobre temas de degradación y restauración, que deben ser tomadas en cuenta.

Esta consultoría se encuentra dentro de los alcances del producto 1.1.2 Instrumentos desarrollados para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos, y del producto 2.4.1 planes de restauración del paisaje que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales. Aporta a la meta del resultado 1.1 del marco de resultados: 22 instrumentos nuevos o mejorados como resultado del proyecto que contribuyen a la reducción de la deforestación y degradación de los paisajes y del resultado 2.4: 7,900 hectáreas de paisaje restauradas.

2. Objetivo de la contratación

Elaborar los siguientes instrumentos:

1. Instrumento Regional de Restauración/Recuperación de las áreas degradadas en los ecosistemas terrestres del departamento de Junín, y;
2. Instrumento Plan Provincial de Restauración/recuperación de las áreas degradadas en los ecosistemas terrestres de la provincia de Satipo, departamento de Junín”

3. Perfil del consultor/a.

3.1. Formación académica/Especialidad

- Profesional titulado/a, colegiado/a ciencias agrarias, ciencias sociales, ambientales, geográficas o Economía, o afines.
- Profesional con estudios de post grado y/o especialización en gestión pública, planeamiento estratégico, y/o planificación territorial y/o estratégica.

3.2. Experiencia laboral

- Experiencia profesional general mínima de 5 años en el sector público o privado.
- Experiencia específica de dos (2) años en el diseño o implementación de proyectos y programas de restauración de ecosistemas terrestres y/o gestión de los recursos naturales y/o gestión del territorio.
 - Contar con capacitación en planificación, ordenamiento territorial, desarrollo sostenible y sistemas de información geográfica.
 - Deseable contar con capacitación en enfoque por procesos, planeamiento estratégico, Gestión de Proyectos y/o PMP u otros similares.

- Experiencia específica de un (01) año en elaboración o haber formado parte de un equipo de formulación de políticas, y/o elaboración de instrumentos de planificación y/o gestión del territorio.
- Experiencia en coordinación de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel, con pueblos indígenas y/o población rural.
- Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales y/o locales, de preferencia en la Amazonia Peruana.
- Solvencia en el uso de software de información geográfica (ArcGis o Qgis)

4. Actividades

Es importante resaltar que este servicio requiere de una coordinación y colaboración muy cercana con GORE a través de su Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión del Medio Ambiente (Gerencia Regional RR.NN. y GMA) de Junín; y la Municipalidad Provincial de Satipo para el instrumento provincial.

Las principales funciones del consultor/a serán:

1. Elaboración de plan de trabajo de la consultoría y tabla de contenido (índice), mecánica de trabajo, cronograma de actividades, etc.
2. Diagnóstico de la situación actual:
 - Revisar y establecer la vinculación del instrumento de restauración regional y provincial con el marco legal vigente y con los instrumentos nacionales vinculados (Estrategia nacional de diversidad biológica, la estrategia nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas, etc.).
 - Revisar información existente (ZEE, ZF, etc.), que consiste en recopilar, procesar, sistematizar, analizar e integrar información primaria, secundaria y base de datos sobre las áreas degradadas existentes y las iniciativas o acciones de recuperación.
 - Análisis del mapa regional de ecosistemas de Junín, mapa de áreas degradadas en los ecosistemas terrestres del departamento de Junín, mapas prioritarios para restauración, etc. así como sus respectivas memorias descriptivas.
 - Identificar las causas sociales, económicos, políticos y/o legales que generan degradación en la región Junín, con énfasis en su ubicación espacial y evolución temporal (25 años) de estos procesos de degradación.
 - Identificar las causas sociales, económicos, políticos y/o legales que generan degradación en la provincia de Satipo, y la afectación a los medios de vida y desarrollo de los pueblos indígenas y no indígenas, con énfasis en su ubicación espacial y evolución temporal (25 años) de estos procesos de degradación.
 - Otros aspectos que considere relevantes.

A. Planificación y Organización de la Consultoría

- Elaboración de plan de trabajo de la consultoría y tabla de contenido (índice), metodología de trabajo, cronograma de actividades, etc.

B. Diagnóstico de la situación actual:

- Realizar reuniones de trabajo con la Gerencia Regional RR.NN. y GMA y Gerencia Provincial del Ambiente (para el caso del instrumento de alcance provincial) para discutir y definir los aspectos a considerar para definir la estrategia del plan.
- Revisión y relación de normas legales o administrativas (leyes, resoluciones, ordenanzas y otras) publicadas. Para examinar la normativa vigente y determinar su relación con los instrumentos de restauración a nivel regional y provincial. Esto incluye la identificación de vínculos con estrategias y planes nacionales como la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas, entre otros.
- Revisión y análisis de información existente sobre ordenamiento territorial (ZEE, ZF, entre otros), incluyendo la recopilación, procesamiento, sistematización e integración de información primaria y secundaria sobre áreas degradadas y acciones de restauración en la región.
- Análisis del mapa regional de ecosistemas de Junín, mapa de áreas degradadas en ecosistemas terrestres y mapas prioritarios para restauración, etc. así como sus respectivas memorias descriptivas.
- Identificación del estado de degradación actual, así como los factores externos e internos al ámbito de intervención que definen la situación. Además de Identificación de cuencas críticas para el abastecimiento de agua para consumo directo y producción y su estado de degradación y los indicadores de cierre de brecha.
- Establecer el modelo causal, identificando las causas sociales, económicos, políticos y/o legales que generan degradación en el departamento de Junín, con énfasis en su ubicación espacial y evolución temporal (25 años) de estos procesos de degradación.
- Establecer el modelo causal, identificando las causas sociales, económicos, políticos y/o legales que generan degradación en la provincia de Satipo, y la afectación a los medios de vida y desarrollo de los pueblos indígenas y no indígenas, con énfasis en su ubicación espacial y evolución temporal (25 años) de estos procesos de degradación.
- Desde la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente se brindarán las plantillas, bases de datos e insumos para estos últimos 3 items.

C. Elaboración de las propuestas de planes de recuperación departamental (Junín) y provincial (Satipo)

- Realizar reuniones de trabajo con los actores involucrados y/o vinculados en la recuperación y/o restauración de los ecosistemas terrestres en el departamento de Junín durante el servicio.
- Identificación o mapeo de actores o espacios de discusión y propuesta involucrados en la recuperación o restauración de los ecosistemas terrestres en el departamento de Junín y de la provincia de Satipo (por separado, dentro de cada Instrumento).
 - Al respecto del mapeo de actores, se identificarán las fortalezas, demandas, avances, estrategias y propuestas de los diferentes actores representativos, públicos o privados relacionados con el tema.
 - La identificación abarca las organizaciones indígenas potencialmente involucradas y actores claves con los cuales se pueden establecer sinergias a favor de la restauración.
- Al respecto del mapeo de actores, se identificarán las fortalezas, demandas, avances, estrategias y propuestas de los diferentes actores representativos, públicos o privados relacionados con el tema.

Mapeo de Inversiones y Proyectos

- Realizar el mapeo de inversiones actuales, públicas y/o privadas vinculados a la recuperación de áreas degradadas. Incluye proyectos o programas de cooperación relacionados al tema, tanto a nivel regional como de la provincia de Satipo.
- Elaborar la Matriz de riesgos, oportunidades y tendencias directamente relacionadas a las problemáticas que se han identificado, y como inciden en el modelo conceptual del problema. Se debe definir el horizonte de evaluación, el cual debe ser parte de las discusiones entre los actores y el alineamiento con los instrumentos de planificación regionales.
- Elaborar el Modelo conceptual y describir la estrategia que debe definir los objetivos a alcanzar, las acciones o estrategias a implementar y los impactos que se van a generar, además de los indicadores para cada nivel correspondiente, los cuales deben cumplir sus características “Smart”.
- Elaborar la Matriz estratégica, la cual debe contener el alineamiento de las políticas, planes, estrategias de nivel nacional y regional vinculados a la recuperación/restauración, los objetivos, las estrategias/acciones, metas y sus respectivos indicadores y los supuestos de avance.
- Elaboración de los documentos finales del plan de recuperación y/o restauración de áreas degradadas del departamento de Junín y de la provincia de Satipo.

Se sugiere como propuesta de contenido lo siguiente¹:

¹ Esto es solo una referencia, que será adecuado, desagregado y detallado en forma conveniente a los fines del documento final, de acuerdo al criterio del consultor y aprobación del Proyecto ASL2.

- Introducción
- Objetivos.
- Alcance
- Criterios de priorización de zonas de restauración
- Zonas de restauración prioritarias
- Modelo conceptual de la restauración/recuperación
- Estrategias de restauración/recuperación prioritarias (zonas críticas)
- Categorías o tipos de intervención.
- Plan de Implementación.
- Metas por año.
- Financiamiento y recursos disponibles.
- Pilotos a implementar.
- Monitoreo, evaluación y sistematización.
- Conclusiones y recomendaciones.

- Diagnóstico. Análisis del mapa de degradación, mapeo de actores, entre otros.
 - Anexos.

D. Informe final: Validación de las propuestas de los planes de recuperación departamentales (Junín) y provincial (Satipo)

- Socializar la información o propuesta preliminar del Instrumento Regional de Restauración de áreas degradadas de Junín con la Comisión Ambiental Regional (CAR) de Junín para recibir los aportes, comentarios y validación de la propuesta.
- Socializar la información o propuesta preliminar del Instrumento de Restauración de áreas degradadas de la Provincia de Satipo-Junín con la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de Satipo para recibir los aportes, comentarios y validación de la propuesta.
- Para el Instrumento de restauración de la provincia de Satipo, se espera mayores precisiones con respecto a los tipos de intervención que se requieren, los fines de restauración según los lugares y zonas priorizados, actores clave, beneficiarios o usuarios de los proyectos y otros que el consultor, en trabajo con los actores locales, identifique relevantes. Al tratarse de un ámbito más acotado, debe brindar mayores detalles que ayuden a la posterior planificación de las intervenciones.
- Ambos instrumentos deberán presentar información descriptiva, graficas, tablas y mapas a escala 1.100 000 a nivel regional y al nivel provincial 1.50 000.

Es altamente relevante que, tanto en la etapa de diagnóstico como en la construcción de cada Instrumento, se aborde el enfoque de género e interculturalidad, considerando de manera especial y diferenciada los roles y afectaciones de mujeres, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables en los procesos de degradación; así como en las medidas o estrategias de

restauración. Tanto en el diagnóstico como en el Instrumento, deben considerarse secciones específicas al respecto.

5. Enfoques transversales

Enfoque de género. Durante el proceso de elaboración del Instrumento Regional de Recuperación de Áreas Degradadas y/o Instrumento de Restauración de los Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín, se deberá realizar un análisis de género para comprender las funciones, responsabilidades, usos, derechos y prácticas que influyen en la manera en que mujeres y hombres utilizan y gestionan los recursos naturales de los bosques. Además, se deben recopilar los datos desglosados según género. Incorporar a las mujeres en la toma de decisiones sobre la restauración, a fin de tomar en cuenta las desigualdades sociales y de género expresadas por ellas, a fin de mejorar los derechos de las mujeres diversas sobre la tierra y los recursos naturales. Este proceso de elaboración del Instrumento desde la perspectiva de género, en todo momento deberá facilitar el diálogo entre mujeres y hombres para fomentar un acceso, uso, control y gestión más equitativos de la tierra y de los recursos naturales.²

Interculturalidad

Durante la consultoría se identificarán los actores representativos de los pueblos indígenas de Junín que se encuentren relacionados a la degradación medio ambiental de los ecosistemas del departamento. Al respecto, de manera general se identificarán las fortalezas, demandas, avances y propuestas a favor de la restauración provenientes de los diferentes actores identificados. Conjuntamente, se identificará la problemática socioambiental que incrementa la degradación a diferente nivel, a fin de contextualizar mejor las demandas de los pueblos indígenas y actores claves involucrados con esta problemática.

6. Entregables

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Primer producto entregable (actividades de los literales A y B)	Producto 01: Planificación del servicio y diagnóstico: <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de la consultoría y tabla de contenido (índice), metodología de trabajo, estrategias a implementar, mecánica de trabajo, cronograma de actividades, etc. Incluirá además contenido preliminar del instrumento (Plan) Regional de Restauración/Recuperación de las áreas degradadas en los ecosistemas terrestres del departamento de Junín, e; Instrumento (Plan) Provincial de Restauración/recuperación de las áreas degradadas en los ecosistemas terrestres de la provincia de Satipo, departamento de Junín" 	Hasta los 30 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.

² Directrices para una restauración con perspectiva de género (2018).

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultado de la revisión de información existente. Vinculación y alineamiento del instrumento regional y provincial con la normativa e institucionalidad vigente. ▪ Coordinar y recoger la experiencia de elaboración del plan Regional de Loreto para definir prioridades y brechas de recuperación a niveles provinciales y regional. ▪ Sistematizar los resultados de la revisión de información existente, que consiste en recopilar, procesar, sistematizar, analizar e integrar información primaria y secundaria* ▪ Revisión y vinculación del instrumento de restauración regional y provincial con el marco legal vigente y con los instrumentos nacionales vinculados. ▪ Sistematizar información primaria y secundaria según el modelo causal el Plan departamental y provincial de Restauración/Recuperación. ▪ Análisis del mapas regional y provincial (si los hubiera) de degradación, ecosistemas, prioridades de conservación y de restauración, entre otros que se identifiquen. <p>* y base de datos sobre la recuperación de áreas degradadas, si las hubiera disponible.</p>	
<p>Segundo producto entregable. (actividades del literal C)</p>	<p>Producto 2: Elaboración de las propuestas de planes de recuperación departamental (Junín) y provincial (Satipo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapeo de actores y espacios de discusión y aporte vinculados con la recuperación y/o restauración de los ecosistemas terrestres en el departamento de Junín y en la provincia de Satipo. Incluye la identificación de actores claves de los pueblos indígenas. ▪ Mapeo de inversiones actuales, públicas y/o privadas vinculados a la recuperación de áreas degradadas. ▪ Reporte de la publicación de normas sobre ecosistemas y degradación. ▪ Sistematizar los resultados de las entrevistas, reuniones técnicas y otras actividades desarrolladas para la elaboración de los Instrumentos de restauración/recuperación. (separado por región y provincia). ▪ Matriz de riesgos, oportunidades y tendencias directamente relacionadas a las problemáticas que se han identificado. ▪ Modelo conceptual y describir la estrategia que debe definir los objetivos a alcanzar, las acciones o estrategias a implementar y los impactos que se van a generar, además de los indicadores para cada nivel correspondiente, los cuales deben cumplir sus características “Smart” ▪ Matriz estratégica, la cual debe contener el alineamiento de las políticas, planes, estrategias de nivel nacional y regional vinculados a la recuperación/restauración, los objetivos, las estrategias/acciones, metas y sus respectivos indicadores 	<p>Hasta los 70 días desde la firma del contrato</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento preliminar de cada Instrumento, que será sometido a consulta con las CAR (Junín) y CAM (Satipo) 	
<p>Tercer producto.</p> <p>PRODUCTO FINAL</p> <p>(actividad del literal D)</p>	<p>Producto 03: Informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de validación con la CAR (Instrumento regional) y CAM (Instrumento provincial). - Instrumento de recuperación y/o restauración de áreas degradadas del departamento de Junín - Instrumento de recuperación y/o restauración de áreas degradadas de la provincia de Satipo* • <i>El Instrumento de recuperación para la provincia deberá contener información más específica, como se señala en el numeral 10 de la sección 4.</i> 	<p>Hasta los 100 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.</p>

Los productos deberán ser socializados y revisados con el gobierno regional de Junín, la municipalidad provincial de Satipo (con respecto al Instrumento de restauración de la provincia), con la Dirección General de Diversidad Biológica y con la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente – antes de su presentación para aprobación por el Proyecto – a fin de asegurar su idoneidad y alineamiento con las políticas públicas de las respectivas instancias.

El proceso de elaboración y las actividades a desarrollar y los productos a generarse deberán coordinarse con:

Los productos deberán coordinarse con:

- Dirección General de Diversidad Biológica (ing. Claudia Zuleta czuleta@minam.gob.pe) y Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente (ing. Helga Valdivia hvaldivia@minam.gob.pe)
- Autoridad Regional Ambiental de Junín - Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial Ing. Vladimir Yañez (vladyr@gmail.com)
- Municipalidad provincial de Satipo, Quielem Ronal Rocha Pajares - Gerente del Ambiente Quielem Rocha gambientemps@outlook.com (para el Instrumento de restauración de Satipo)

Los productos serán presentados mediante correo electrónico al Coordinador Técnico del Proyecto ASL2, Jorge Elliot (jelliot@profonanpe.org.pe), con copia a las siguientes personas:

- Coordinador del Componente de Gobernanza, Eduardo Murrieta (emurrieta@profonanpe.org.pe).
- Coordinador del componente de Biodiversidad y conectividad de paisajes, David Llanos Dulanto (dllanos@profonanpe.org.pe)

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2. El coordinador del Componente de Gobernanza Multinivel reunirá las opiniones y observaciones que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención con conocimiento del gerente del proyecto ASL2.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por el coordinador técnico del proyecto.

7. Criterios de Selección

La evaluación de propuestas considerará los siguientes criterios y calificaciones:

Criterio	Criterio – Calificación	Puntaje
Formación académica/experiencia mínima		
Profesional titulado y colegiado en Cs. agrarias, ambientales, geográficas, económicas o afines.	Cumple/No cumple	N/A
estudios de post grado y/o especialización en gestión pública, planeamiento estratégico, y/o planificación territorial y/o estratégica	Especialización en un tema: Especialización en 2 ó más temas	10 pts 20 pts.
Experiencia profesional general mínima de 5 años en el sector público o privado.	< 5 años de experiencia general. > 5 años de experiencia	0 pts 10 pts
Experiencia específica de dos (2) años en el diseño o implementación de proyectos y programas de restauración de ecosistemas terrestres y/o gestión de los recursos naturales y/o gestión del territorio.	2 años de experiencia específica en restauración > de 2 años	10 pts 20 pts
Experiencia específica de un (01) año en elaboración o haber formado parte de un equipo de formulación de políticas, y/o elaboración de instrumentos de planificación y/o gestión del territorio.	1 año de experiencia como parte de la formulación de políticas o instrumentos de planificación > de 1 año	10 pts 20 pts
Experiencia en coordinación de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel, con pueblos indígenas y/o población rural,	1 coordinación de procesos participativos 2 o más experiencias de coordinación de procesos participativos	10 pts 20 pts
Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales y/o locales, de preferencia en la Amazonia Peruana.	1 Constancia de trabajo con GG.RR o GG.LL. 2 o más constancias de trabajo con GG.RR. o GG.LL.	5 pts 10 pts
PUNTAJE TOTAL		100

8. Pago de la contraprestación

El pago total por los servicios prestados es fija, bruta, y asciende a la suma de cuarenta y cinco mil y 00/100 soles (S/ 45 000,00), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo honorarios, y otros gastos que demande el logro del objetivo de la presente consultoría.

Asimismo, es importante señalar que este monto debe cubrir traslado y viáticos de 1 funcionario del SERFOR y 1 funcionario del MINAM para la participación en el taller (1) de

validación final del Instrumento regional (CAR) y Instrumento provincial (CAM) de restauración, con los estándares de viaje y viáticos de Profonanpe.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	PORCENTAJE A PAGAR	MONTO A PAGAR EN SOLES
1	1er Producto Plan de trabajo y Diagnóstico	Hasta los 20 días desde la firma del contrato.	30%	13,500.00
2	2do Producto Construcción de los planes de restauración.	Hasta los 70 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	35%	15,750.00
3	3er Producto: Informe final <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Restauración/recuperación para el departamento de Junín ▪ Plan de Restauración/recuperación para la provincia de Satipo 	Hasta los 100 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	35%	15,750.00
	TOTAL	90 días calendarios	100%	45,000.00 Cuarenta y cinco mil y 00/100 soles)

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará en las ciudades de Satipo y Huancayo, eventualmente alguna otra localidad de la región Junín. El servicio es a todo costo, incluidos sus traslados y estadía en Satipo y otras localidades.

10. Responsable de su supervisión

El consultor/a se encontrará bajo la supervisión del Coordinador del Componente 2: "Gobernanza Multinivel y del coordinador del componente 2: "Biodiversidad y Conectividad de Paisajes" del Proyecto ASL2 con participación de:

- Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente del gobierno regional de Junín,
- Gerencia del Ambiente de la Municipalidad Provincial de Satipo (para el caso del Instrumento provincial),
- Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente (DGOT-GIRN).

Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.